

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 20 idem.

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Telefono núm. 2.

Año XXVII

Jueves 3 de Agosto de 1922

Núm. 10.240

Enriqueta Silva

DE GUTIERREZ

PROFESORA EN PARTOS

Rúa Villar, 73-1.º

Nota del día

HOTELES COMODOS

«Juan de Aragón» el conocido Diputado que firma sus trabajos con este pseudónimo, publica un artículo muy notable, como son todos los suyos, acerca del turismo.

El escritor ilustre echa de menos la actuación de las gentes en España para explotar el clima, en algunas regiones, y los tesoros artísticos que existen, en otras.

No resistimos a la tentación de copiar algo de lo que «Juan de Aragón» dice ya que no sólo se refiere concretamente a Santiago sino que, con sus apreciaciones, estamos de completo acuerdo:

«Cada vez que me he helado en Niza he soñado con Málaga, con Alicante, con Algeciras, con los poéticos alrededores de Mar Menor y con tantos otros rincones del Mediterráneo en donde no se tiritara de frío. Y cuando en peregrinación artística he corrido las poblaciones de Italia, llenas de viajeros que dejan dejan millones, me he acordado de la peregrinación que en España podría hacerse entrando por Santiago de Compostela para salir por Montserrat, después de haber dado la vuelta a España. ¿En que país del Mundo se encuentra de cincuenta en cincuenta kilómetros, y a veces en menos, el tesoro artístico que en España? Cuando pienso que «La Ronda de Noche» basta para peregrinar a «Amsterdam» y «La Lección de Anatomía» para ir a La Haya, y cuando recuerdo que bastó a la antigua Flandes su leyenda para ser incluida en los itinerarios del turismo mundial, evocando Brujas, Gante y los demás pueblos flamencos el pasado español, comprendo que España tiene por explotar su caudal artístico y sus leyendas Santiago, Sahagún, León, Burgos, Avila, Segovia, Salamanca, Zaragoza, Toledo, Córdoba, Sevilla, tantas y tantas ciudades, tantos y tantos pueblos, tantos y tantos monasterios, representan tal cantidad de riqueza, que bien explotada bastaría para hacer de España la nación más visitada por los turistas de todo el Mundo.

¿Qué hace falta? Pues solamente hacen falta dos cosas: comodidades y atractivos. A cambio de eso nos dejarían un río de oro.

No basta con que alguna ciudad tenga un buen hotel. Hace falta que todas las tengan. Por lo tanto se requiere, como en Italia, como en Holanda, como en Suiza, como en Francia, una cadena no interrumpida de buenos hoteles, donde el viajero encuentre cuanto apetezca. ¿Cómo hacer eso en un plazo corto, de un par de años a lo sumo? Hace años lo propuso Leopoldo Romeo en el Congreso, y ahora lo ha vuelto a proponer; pero inútilmente.

El Banco de España tiene en sus sótanos, para garantía de sus emisiones, plata y oro. La proposición consistía en que se autorizase al Banco para edificar hoteles en toda España y otros edificios de carácter público, aceptando como garantía esos edificios.

La razón es tan clara que no me explico cómo no la comprendieron todos. Suponed un millón de pesetas depositado en los sótanos del Banco el año 1900. ¿Ha producido algo? No. Allí ha estado inmovilizado. Suponed que con ese millón hubiera hecho un hotel en Córdoba. Al cinco por ciento de alquiler habría producido 50.000 pesetas cada año. En veintidós años el producto habría sido de 1.100.000 pesetas, y como la propiedad ha doblado de valor, por lo menos, valdría dos millones.

El saco de plata no sólo no ha producido nada, sino que ni siquiera vale el millón de pesetas, pues ha bajado de precio. El de oro hubo una época en que tampoco valía el millón. Nadie perdía con aquello. Ganaba el Banco, ganaba el Tesoro, ganaba la garantía, ganaba la riqueza nacional, ganaban las ciudades, ganaban los trabajadores, ganaban los fabricantes de materiales de construcción; pero como la idea era de un Sr. que no es ministro, fué tomada como locura.

Al mismo tiempo los grandes Ban-

cos y las Compañías de Seguros colocaban parte de sus reservas en inmuebles, y el mejor reclamo que hacen es colocar grandes cartelones diciendo: «Propiedad de tal Compañía.» Esto demuestra que lo que el Estado cree que es malo los particulares opinan que es bueno.»

De aquí y de allá

El ayuntamiento concedió ayer, por una cantidad muy exigua, una parte de terreno en la plazuela de García Prieto para un café-restaurant.

No saben que al hacer la cesión de lo poco por nada han cedido el todo. Porque ya verán ustedes como acabarán por ocupar la totalidad de la plazuela.

Con lo cual vamos a ponernos a la altura de las grandes capitales.

Habría café, restaurant y todo lo demás que el caso requiere.

Menos mal si no hay excesos.

También nuestro concejo se movió ayer con los diputados, por el aumento de dietas.

Y es más: pidieron al de Santiago que las suyas las destine a la beneficencia.

Seguramente que no tendrá inconveniente el Sr. Moreno Tilve.

Pero para cuando las cobre.

Lo que ayer dió más que hacer a los concejales fué la obra proyectada en la Rúa del Villar.

Cuando hemos visto que a una sesión supletoria asistían 18 concejales nos echamos a pensar.

¿Qué cuestión de personal tendrán que tratar los concejales?

Y luego resultó que era si se han de abrir o no unos huecos en una fachada y si el artículo 46 de las ordenanzas es o no es un farol.

Porque así se llamó al tal artículo en la sesión.

Un farol que alumbraba a todos los lados.

La marquesina famosa que va a colocarse en una casa de Entrejardines, permitiendo que pueda estorbarse el paso, ya que en la plazuela aquella con la fuente, los coches de punto y las reuniones de los cocheros, apenas si queda espacio para transitar, fué aprobada casi por unanimidad.

Eso, después de haber tronado contra la concesión anterior.

Nada, que aquí, en cuestión de obras, cada uno hace lo que quiere.

Sobre todo si hay algún concejal interesado en lo que sea.

MERECIDOS HOMENAJES

La moción aprobada

He aquí la moción aprobada ayer en la sesión del Ayuntamiento y a que nos referimos en otro lugar de este número:

«Los abajo firmantes designados por la Excm. Corporación en la sesión última para acordar, en Comisión, el homenaje que el Ayuntamiento ha de tributar a ilustres políticos gallegos que se han distinguido de modo tan singular, en la defensa de los sagrados intereses que atañen a la veneranda Ciudad de Compostela, ha votado los siguientes acuerdos,

Resulta de modo indudable la actuación en el Senado, del Sr. Gil Casares, que aparte del encomio que merecen sus oraciones parlamentarias, por lo sólidas y elocuentes, ha realizado una labor tenaz, celosa y sistemática en pro de los intereses pedagógicos de su Ciudad natal y con un éxito tan feliz que ha conseguido en la presente legislatura, numerosas partidas y consignaciones en el Presupuesto y ha sumado además, a tan fecunda labor, la promoción del problema más simpático y de más vital interés para las enseñanzas de esta Ciudad; nos referimos a la petición de una Normal de Maestras de Santiago, y cuya aspiración esta muy cerca de conseguirse, habiéndose, por lo menos, creado un movimiento de opinión, que unido a los valimientos del Sr. Gil Casares, viene a ser una sólida garantía, que la creación de dicha escuela en un plazo no lejano vendrá a ser espléndida realidad, quedando en tanto autorizada la coeducación de los sexos por R. O. también obtenida por el Sr. Gil Casares.

La Comisión, afanosa de hallar un modo de expresión que patentice la gratitud del pueblo de Santiago hacia hijo tan ilustre y tan enamorado de su ciudad natal, propone se le designe hijo predilecto, y que los concejales presididos por el Sr. Alcalde pasen a su domicilio a testimoniarse su gratitud y que un artista compostelano y de valía, decore un pergamino donde se haga constar dicho acuerdo.

Que de un modo, en un todo análogo se honre al señor Rodríguez de Viguri, por haber interpuesto en pró de Santiago su poderosa influencia política creándose por su mediación las Facultades de Ciencias, Filosofía e Historia, colmando el ansia justa y legítima de esta Universidad de ver completo el cuadro de sus enseñanzas.

Y que a los Ilmos. Sres. Marqués de Alhucemas y Conde de Bugallal se les envíen sentidos mensajes de gratitud por la valiosa cooperación prestada a la actuación política en pró de Santiago de los señores Rodríguez Viguri y Gil Casares.

Y de igual modo al Sr. D. Leonardo Rodríguez por la subvención obtenida en favor de la Sociedad económica de Amigos del País, y al señor Moreno Tilve por su actuación en el Congreso en favor del pueblo.

Este es el sentir de esta Comisión que cree interpretar de este modo el deseo de la Excm. Corporación, de tributar un justo y merecido homenaje de gratitud a todos los políticos e hijos de Galicia que se han interesado en el noble propósito de exaltar las legítimas aspiraciones de nuestra querida Ciudad.

Santiago 29 de Julio de 1922.—A. Cimadevila.—José Pasin Romero.—Lino Torre.—Manuel Devesa.—Eloy Artime.

El acuerdo adoptado al aprobarse la moción preinserta será cumplimentado mañana.

El alcalde Sr. Goyanes circuló hoy la convocatoria a los concejales rogándoles que concurran a las once y media al objeto de acompañarle en la visita al Sr. Gil Casares para testimoniarse la gratitud del pueblo de Santiago.

Trozos escogidos

EL SEMBRADOR

(De Victor Hugo.)

En la delicia del crepusculo, desde el portal, gozo, sentido, el fin del día que ilumina la hora postrera del trabajo. Miro en los surcos (que la noche baña de sombra) los harapos de un viejo, que echa a manos llenas la mies futura por los campos. Su alta y frágil silueta los surcos trépidos domina. A prisa va lanzando el grano, aprisa, antes que acabe el día. Le miro andar por la llanura. Va y viene, lanza el grano lejos, reabre su mano y recomienza, y yo medito en cuanto veo. Mientras, sus velos desplegando, la sombra, unida a un rumor único, del sembrador hasta los cielos parece ampliar el gesto augusto.

DOROTEO HERRERO.

Las nuevas enseñanzas

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

El cuadro de las enseñanzas que han de darse en esta Universidad, en el próximo curso, para obtener la Licenciatura en Historia, son los siguientes:

Estudios comunes. — Primer curso: Lengua y Literatura españolas; Lógica fundamental; Historia de España.

Segundo curso: Lengua y Literatura latinas; Teoría de la Literatura y de las Artes, Historia Universal.

Sección de Historia. — Primer curso: Historia antigua y media de España, Historia Universal (Edad antigua y media), Geografía política y descriptiva, Arqueología (alterna).

Segundo curso: Historia moderna y contemporánea de España, Historia Universal (Edad moderna y contemporánea), Paleografía (alterna), Numismática y Epigrafía (alterna).

FACULTAD DE CIENCIAS

Comprende esta Facultad, que acaba de ser completada en Santiago, los siguientes estudios:

Primer curso: Lengua y Literatura españolas, Lógica fundamental, Historia de España.

Segundo curso: Lengua y Literatura latinas, Teoría de la Literatura y de las Artes, Historia Universal.

Tercer curso: Historia antigua y media de España, Historia Universal (Edad antigua y media), Geografía política y descriptiva, Arqueología (alterna).

Cuarto curso: Historia moderna y contemporánea de España, Historia Universal (Edad moderna y contemporánea), Paleografía (alterna), Numismática y Epigrafía (alterna).

Los dos primeros cursos son comunes a las Facultades de Historia, Letras y Filosofía.

Tanto para esta Facultad, como para la de Ciencias químicas, cuyo programa de

enseñanzas publicamos ayer, se admitirá matrícula oficial y no oficial en las diversas asignaturas que las componen, a partir de la próxima convocatoria de Septiembre.

FIGURAS DEL DIA



El general Marina, ilustre soldado y vicepresidente del Senado que desde ayer se halla en Santiago con su distinguida familia visitando nuestros Monumentos.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comienza a las siete y media bajo la presidencia del alcalde Sr. Goyanes, asistiendo los concejales señores Fuentes Rodríguez, Rodríguez Cadarso, Devesa Quintáns, Puente Castela, Artime Pérez, Cotón Vázquez, Puertas Roa, Pasin Romero, Domínguez Torres, Blanco González, Antelo López, Torre Silva, González López, Cimadevila Rodríguez, Cimadevila Rey, Harguindey Echevarría, López y López y Garabal Sánchez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

CUENTAS

Se aprueba uno de 72 pesetas y 50 céntimos por socorros facilitados a pobres transeúntes.

TELEGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Se da lectura a un telegrama de un telegrama de don José Maluquer, delegado de dicho Instituto, agradeciendo el saludo dirigido por el alcaldía en nombre del Ayuntamiento con motivo de su primer año de implantación.

HOMENAJE A ASOREY

Se da cuenta de una moción suscrita por el alcalde Sr. Goyanes con motivo del banquete que ha celebrarse en Cambados en honor del señor Asorey, por el triunfo que obtuvo en la última Exposición Nacional, con su obra «Naieña». Propone que a dicho acto asista un concejal representando al ayuntamiento.

El Sr. Goyanes defiende la moción y después de la intervención de los ediles Sres. Artime, Pasin y González, que dedican grandes elogios al laureado artista, se faculta a la presidencia para que en vez de uno sean dos los concejales que lleven la representación del Ayuntamiento.

HOMENAJE

Se da lectura al dictamen de la Comisión encargada de organizar un homenaje a los diputados y senadores que laboraron por el engrandecimiento cultural de Santiago.

Hacen uso de la palabra varios concejales para rendir merecidos elogios a los Sres. Gil Casares, Rodríguez Viguri, García Prieto, Moreno Tilve y D. Leonardo Rodríguez por haber conseguido una subvención de 3.000 pesetas para la Sociedad Económica.

El dictamen es aprobado unánimemente.

CREDITO

Se concede un crédito para que los acogidos de la casa de Beneficencia puedan ir a Villajuan a tomar baños de mar.

LICENCIA

Se accede a las licencias, solicitadas, por más de ocho días, por el alcalde D. Vicente Goyanes y síndico D. Lino Torre Silva, y se concede una de 45 al secretario D. Jesús R. Montero.

OBRAS

Seguidamente se da cuenta de una instancia de D. Joaquín Vaamonde solicitando autorización para reformar la fachada de la casa número 59 de la Rúa del Villar.

Leídos el dictamen del arquitecto municipal favorable a la autorización

y el dictamen de la comisión que se opone a ella, así como una instancia suscrita por algunos vecinos de la mencionada calle, pidiendo no se conceda la autorización, se promueve un amplio debate.

Lleva la voz de la Comisión el señor Cadarso que defiende el dictamen, apoyado por los Sres. González y Artime.

Sustentan criterio opuesto los señores López, Pasin, Puertas, Cimadevila Rey y Devesa, pues creen que la Comisión dió una interpretación errónea al artículo 46 de las ordenanzas municipales.

Después de solicitar un concejal se leyeron los nombres de los que firman la solicitud, y de rectificar dichos señores para mantener sus respectivos puntos de vista, queda el expediente sobre la mesa, por ocho días, para estudio.

UNA MARQUESINA EN EL CAMPO DE LA ESTRELLA

Se da lectura de una instancia de D. Ramón Fernández Vázquez solicitando licencia para construir una marquesina en el Campo de la Estrella. El dictamen del arquitecto municipal es favorable a la licencia, pero no el informe de la Comisión que dió lugar a que formulara voto particular por el Sr. Artime.

Puesto a discusión el asunto, el señor Cadarso pronuncia unas palabras para explicar lo sucedido en la Comisión que dictaminara la vez anterior.

La presidencia concede la palabra al Sr. Artime y este defiende su voto particular, llamando la atención de sus compañeros sobre la injusticia que entraña la actitud de la Comisión, pues la marquesita viene a embellecer aquel campo sin perjudicar en nada absolutamente ningún servicio de tránsito.

Intervienen varios concejales y la presidencia considerando suficientemente discutido el asunto lo pone a votación.

En contra votan los Sres. Fuentes, Rodríguez Cadarso, Garabal y Puente Castela, y a favor los señores Devesa, Artime, González, Cimadevila Rey, Puertas, Harguindey, Antelo, Pasin, Cimadevila Rodríguez, López y López, Cotón, Domínguez Torres y Alcalde, que se suma a la mayoría.

LICENCIAS DE OBRAS

Se conceden las solicitadas por don José García Suárez, D. Joaquín Montero, Garrea y D. Ramón Vázquez Bermúdez.

A sor Carmen Zuazubiscar Urquina, superiora de Hijas de Caridad del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (Huérfanos), para realizar obras en la casa número 42 de la Cuesta Nueva, con el fin de instalar una escuela gratuita y una cantina escolar; proponiendo la Comisión de Fomento, se la exima de toda suerte de derechos de licencia y arbitrios municipales, en razón de la utilidad de la obra proyectada.

CAFÉ-RESTAURANT

Leída la solicitud de D. Angel Gontán y D. Manuel Ramallo para construir en el solar de la casa número 2 del Hórreo un Café-restaurant, y vistos los informes favorables, el Sr. Cimadevila Rey combate la cesión del terreno público que ha de ocuparse, por creer muy exigua la cantidad que se fija; creyendo deben pagar 100 pesetas por metro cuadrado, en virtud de que urbanizar la plazuela, ya que nadie vendería terreno en aquel sitio menos de 250 pesetas el metro cuadrado.

Defienden el informe de la Comisión los señores Fuentes, Artime, Pasin, López y González López.

El Sr. Cimadevila dice que «no quiere ser más papista que el Papa, y ruega a la Presidencia no ponga a votación el asunto queda aprobado.

RUEGOS

El Sr. López llama la atención del Ayuntamiento acerca de las 500 escuelas que se crean en el presupuesto del Estado, por si pudiera hacerse que alguna de ellas se crease en Santiago.

El alcalde promete no olvidar tan interesante asunto.

El señor Pasin manifiesta que habiendo 43 diputados, se han votado 6.000 pesetas de aumento de dietas, proponía se remitiera un telegrama de protesta y se propusiera al diputado por Santiago señor Moreno Tilve, dedicase a la Beneficencia ese dinero.

El señor López (D. Román) se muestra conforme.

Defiende la asignación de dietas los señores Artime y González López y el Alcalde, al observar que no hay unanimidad de opiniones, pone a vo-

tación el asunto; votando por no recibir el telegrama ni hacer la indicación que se pretende...

Y en favor, los señores Fuentes, Garabal, Cimadevila Rey, Puertas, Antelo, Pasin, López y López y la Presidencia que vota con la mayoría y se levanta la sesión.

ESPAÑA Y LA ARGENTINA

El Sr. Alvear en Santander

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 3

Discurso del Presidente

En la recepción del ayuntamiento de Santander el Sr. Alvear pronunció el siguiente discurso...

«Quiero, en primer término, agradecer al pueblo de Santander el entusiasmo que puso en el recibimiento de ayer.

Vosotros sois mis hermanos de la patria chica. No olvido que mi solar y mi abuelo están en un valle de esta provincia de Santander...

El afianzamiento de la aproximación, corresponde en primer término a vuestros hombres, tan tenaces y trabajadores...

Levanto mi copa por el Rey, por Santander y por la grandeza de la familia hispana de ambos continentes.

Las palabras del presidente argentino fueron acogidas con entusiastas aclamaciones.

Ejemplar del Quijote

Le fué entregado al Sr. Alvear un ejemplar del Quijote con el siguiente autógrafo del Rey:

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

«Al ofrecer al presidente de la República Argentina en nombre de España, este ejemplar de nuestro libro inmortal...

recibieron las mismas manifestaciones que a la ida.

Donativa

El Sr. Alvear entregó al alcalde un sobre conteniendo 5.000 pesetas para los pobres.

Referencias particulares

Un acompañante del Sr. Alvear manifestó a un periodista que este se halla satisfechísimo del recibimiento que España le ha hecho.

Añadió que este era el momento apropiado para decidir el viaje de don Alfonso a América, pues no solo la Argentina, sino que el Uruguay y el Brasil desean vivamente que este llegue a realizarse.

Comentó entusiásticamente las últimas frases del brindis de ayer, de don Alfonso, en la comida de Palacio, especialmente en lo que se refiere al saludo del monarca a los ausentes.

Agregó que ha llegado la hora de realizar ese proyecto tan deseado por todos y auguró que el recibimiento que se le dispensará al rey en la Argentina será indescriptible.

Terminó diciendo que la prensa toda debe pedir a los políticos de España una tregua en sus cuestiones, para atender a la organización de este viaje, que seguramente sería de magníficos resultados para la relación entre los dos países hermanos.

Banquete

Anoche se celebró en el Hotel Real el banquete que el Presidente de la Argentina ofreció a S. M. el Rey.

Función de gala

En el Teatro Pereda, de que es propietario el Sr. Fraga, se celebró la función de gala en honor del Sr. Alvear.

Ofrecía el coliseo un aspecto deslumbrador.

Todas las localidades estaban ocupadas por lo más distinguido de Santander y de la colonia veraniega.

Asistieron los reyes y el Presidente que fueron aclamados con entusiasmo.

La compañía de María Guerrero puso en escena la obra «El canal de los hijos».

Todos los artistas fueron aplaudidos con entusiasmo. —DFLGADO.

SANTIAGO

Dará comienzo mañana viernes, en San Cayetano la novena en honor del santo titular.

Se rezará a continuación de la Misa que diariamente se celebrará a las siete.

El consignatario y hombre de negocios D. Enrique Caamaño López, establecido en Villagarcía, nos participa que ha trasladado su residencia de Barcelona a Madrid...

Todas las Misas que se celebren mañana día 4 en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de DOMINGO DE LA RIVA BLANCO y su esposa MARIA DEL CARMEN BACARIZA VARELA q. s. g. h.

La familia agradecerá a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Ha sido curado en el Hospital Manuela de la Torre Pereira de una herida en la cabeza, de pronóstico reservado, que se le produjo con un palo Rogelio Gómez, al pasar por un camino con dirección a su casa.

También fué asistido Julio Rodríguez, que presentaba una herida en la región frontal ocasionada por un cristal que le cayó encima desde el primer piso de una casa de la Calderería.

Mañana día 4 festividad del Patriarca Sto Domingo de Guzmán se celebrarán en Belvis Misas de comunión a las seis y media y a las ocho. A las once Misa solemne que oficiarán los RR. PP. Franciscanos.

Durante el día estará expuesto S. D. M. a la adoración de los fieles.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena, sermón por un P. Franciscano, reserva solemne y procesión por el interior del templo con la imagen de la Santísima Virgen y del Santo Patrono.

La mitanza de reses hubida en el macedo fue de 28 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.493 kilos de carne.

El obispo Auxiliar

Se recibió en el Palacio arzobispal la noticia oficial de haber sido aceptada la propuesta del Sr. Cardenal Arzobispo designando al canónigo D. Justo Rivas para su Obispo Auxiliar.

El Romano Pontífice comunicó al gobierno de S. M. su decisión de nombrar al ilustrado prebendado para aquél cargo y el gobierno, a su vez, aceptó la designación con el mayor gusto.

Esta tarde se reunió el Cabildo acordando consignar en acta la satisfacción con que se enteró de que un tan distinguido miembro del mismo hubiese sido el propuesto y que se festeje el nombramiento como de costumbre.

Así, pues, una comisión pasará a felicitar al Sr. Rivas y se repicarán las campanas. El día de la preconización se anunciará ésta también con repique de Campanas.

Falta ahora que se reciban las bulas de Roma y luego será señalada la fecha en que haya de tener lugar la consagración del nuevo Prelado creyéndose que esto no ocurrirá hasta fines de septiembre o principios de octubre.

De nuevo felicitamos al Sr. Rivas Fernández y al Sr. Cardenal Arzobispo por su acierto designando al virtuoso e ilustrado capitular para el elevado y delicado cargo.

LIBROS

Lecturas para señoras

M. MARYAN—El Eco del pasado, 4 pts.—La casa abandonada, 5 pts.—La Irlandesita, 5 pts.—Sol, 5 pts.—Primavera, 5 pts.—Marcia de Laubly, 5 pts.

JEANNE DE CAULOMB.—Firme como la roca 4 pts.—Humo de Gloria, 4 pts.—Cetro de oro, 4 pts.—Pescadora de luna, 4 pts. —MARILYN.—La segunda mujer, 4 pts.—Gisela, Condessa del imperio, 4 pts.

MATHIEE AIGUERRE.—Desquite, 4 pts. ELISA RHAIS.—Saada la marroquí, 5 pts. SELMA LAGERLOF.—El carretero de la muerte, 2'50 pts.—La leyenda de Gosta Berling, 7 pts.

M. DELLY.—Magali, 3'50. T. TRIBLY.—Sueño de amor, 2'50. GUY CHANTEPELURE.—Esfinge amorosa, 3'50 pts.

M. FLORAN.—Martirio y pasión—2 tomos 7 pts.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA, 13

Escasamente concurrido se vió hoy el mercado celebrado en el campo de Santa Susana.

Hicieron pocas ventas y estas predominando los precios bajos de anteriores mercados.

Desde ayer y hasta el día 15 del corriente ameniza diariamente el paseo de la Alameda la banda de música municipal.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desolorante, desengorriador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

La entidad deportiva «Rápido, f. c.» designó la siguiente junta directiva; Presidente, D. Isaac Souto Corbello; vice, D. Jesús Cimadevila Rodríguez; secretario, D. Manuel Suárez Bereiras; contador, don Emilio Rodríguez; tesorero, D. Ramón Villar; vocales; D. Rafael Rodríguez, D. Ernesto García y D. Jesús García.

DE SOCIEDAD

Han salido: Para Carril con su señora el concejal don José Bruzos Varela y D. Luciano Sánchez Guisande.

Para Arzúa con su familia el comerciante D. José Harguindey.

Teatro Principal. Temporada popular de verano. FUNCIONES PARA EL VIERNES 4 AGOSTO DE 1922. A LAS SIETE y MEDIA Y A LAS DIEZ y MEDIA. GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO. El hermo o drama moderno en cuatro actos de André Hugon titulado, La garra enguantada. interpretada por los famosos artistas: MARIA LUISA DERVAL, MARC GERARD, ANDRE NOX y SIGNORET. El próximo domingo la hermosa producción cinematográfica. LOS OJOS DEL ALMA

Para Villajuan D. Benito Pérez Han llegado: De la Habana el viceconsul de Perú, don Alejandro Alayza. De Coruña, D. Manuel Martínez y don Fernando Martínez y señora.

Victima de rápida dolencia entregó su alma a Dios en esta ciudad la virtuosa y distinguida Srta. D. Aldegunda Vázquez Rodríguez de conocida familia de esta ciudad. La noticia de la muerte de la virtuosa dama habrá de ser muy sentida. Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro pésame.

La Emprendedora AUTOMOVILES A BETANZOS Desde el día 15 del corriente esta Empresa establece un nuevo servicio a Betanzos cuyas salidas son las siguientes: De Santiago a las 10 1/4 de la mañana De Betanzos a las 2 1/4 de la tarde

ADMINISTRACIONES En Santiago, Senra 4. En Betanzos, casa de D. Juad de La Fuente (frente a la estación de Betanzos, pueblo)

INSTRUCCION PUBLICA El Excmo. S. Rector ha recibido del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública el telegrama siguiente: «Agradeciéndome extraordinariamente su cariñoso telegrama lo estimo tanto mas cuanto que fui yo quien tuve especial satisfacción sirviendo a esa ilustre Universidad que tanto lo merece y a un amigo tan cariñoso como Gil Casares Saludoles.

Los aspirantes a exámenes en la Escuela Normal de Maestros en la convocatoria de septiembre deben solicitarlo durante el corriente mes.

Presentó la dimisión del cargo del Secretario de la Escuela Normal y le fué aceptada por la superioridad, el Profesor de dicho centro D. José M. Rodríguez.

Espectáculos Funciones para hoy TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y media, «Por una noche nada más». ROYALTY.—A las siete y media, y diez y media. «A salto de mat».

Boletín religioso Santos del día de hoy.—La Invencción de San Esteban, patrón de Morille, y San Eufronio. Santos del día de mañana.—Santo Domingo de Guzmán, fundador, Santa Perpétua y San Eleuterio.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población hasta las seis de la tarde Nacimientos.—Antonio Vázquez Martinez. Defunciones.— Mercedes Roque Rodríguez, 23 años, tuberculosis pulmonar; Manuela Calvo Cao, 53 años, bronco neumonía.

nia; Aldegunda Vázquez Rodríguez, 85 años, reblamecimiento cerebral. Matrimonios.—Ninguno

Observatorio meteorológico

Table with meteorological data: Barómetro, Temperatura máxima al sol, Temperatura mínima, Evaporación, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo.

Empresa «EL NOROESTE» Automóviles a la Goruña, Vimianzo y La Baña

Salidas de Santiago: SERVICIOS DIARIOS Para Coruña, diez y media mañana y un par de horas más tarde los sobre neumáticos «Cajones».

Salidas de Santiago: Para Vimianzo, siete y media mañana y cuatro tarde. Para Negreira La Baña, cuatro tarde.

Administración: SENRA, 1.

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona. AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECIDAS. Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen Las JOVENES ANEMICAS se curan Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo, los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo al paladar de venta en farmacias y droguerías

Nuevo taller de mármoles — DE —

JULIO PIÑEIRO

Se hace cargo de toda clase de trabajos relacionados con el arte de marmolería, como muebles, mostradores, mesas para café y estufas para salón.

Especialidad en trabajos para Cementerios con bultos bajo relieves.—Precios económicos

Plazuela de Fuenterrabia, 2.—Santiago

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO (4)

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

Primera. Seguirá rigiéndose el timbre con arreglo a lo dispuesto en el art. 16; pero si con motivo de la liquidación del impuesto de derechos reales se le fijara mayor valor al objeto o resultara aumentado el precio que haya servido de base de imposición al acto o contrato, el interesado vendrá obligado a pagar de nuevo y al mismo tiempo, por razón del timbre, en la forma establecida en el art. anterior, la diferencia entre lo ya satisfecho y lo que, teniendo en cuenta este valor, debiera satisfacer.

En ningún caso se sumará la cantidad convenida para costas.

Segunda. Se reforma el art. 20, suprimiendo la regla 5.ª, referente a las primeras copias de las actas de protesto, que se reintegrarán como actualmente, si la cuantía no excede de 10.000 pesetas; de 10.001 a 25.000, con timbre de 10 pesetas; de 25.001 en adelante con timbre de 25 pesetas. El primer pliego

de las copias de toda clase de poderes, con excepción de los electorales, será de 5 pesetas, clase quinta, y se eleva a 2 pesetas el timbre de los protocolos o registros de escrituras públicas, cuando la cuantía expresada en ellas exceda de 5.000 pesetas y no pase de 50.000, con timbre de 3 pesetas, de 50.001 en adelante.

En este artículo se dejará subsistente el párrafo letra a) de la regla cuarta, que se refiere a escrituras en que se consigne el consentimiento o consejo para la celebración del matrimonio; pero estarán exentas de este timbre cuando se trate matrimonio que se propongan celebrar los pobres de solemnidad, como también estarán exentas las actas originales a que se refiere el art. 59, cuando sean otorgadas por pobres de solemnidad y hayan de unirse a expedientes matrimoniales de pobre.

Tercera. Quedará modificado el art. 21 de la ley del Timbre, disponiendo que cuando el testamento ológrafo se otorgue en papel común, se reintegrará a razón de 5 pesetas por pliego en el acto de la protocolización, que dispone el art. 695 del Código civil, y si se empleara papel timbrado de menor cantidad, dicho reintegro se hará por la diferencia.

Cuarta. Se modifica el núm. 1.º del art. 32, estableciendo que el timbre móvil de 10 céntimos se fijará «por los contribuyentes por cualquier concepto tributario en las partes altas, bajas o traspasos que presenten a las oficinas correspondientes y en las consultas que formulen a la Administración para que les señale la clasificación o base tributaria que les corresponda.»

Quinta. Se autoriza al ministro de Hacienda para que modifique el capítulo IV del título 2.º de la ley, referente a documentos de Aduanas, en el sentido de crear o suprimir unos y variar el timbre de otros, conforme exijan los actuales servicios de esa renta, y en relación con lo pactado en Convenios

interyacionales y con disposiciones anteriores emanadas del mismo ministerio, atemperándose a los tipos establecidos actualmente.

Sexta. Los artículos 40, 41, 42, 45 y 49 se reforman, dándoles la siguiente redacción.

«Art. 40. Para el interior de las poblaciones se franquearán las cartas con sellos por valor de 15 céntimos de peseta por cada 20 gramos o fracción de este peso.»

«Art. 41. El precio de las tarjetas postales sencillas se fijará en 15 céntimos de peseta. Las dobles o con respuesta pagada satisfarán 25 y 30 céntimos, respectivamente.

Lo mismo las postales sencillas que las dobles, servirán indistintamente para el interior de las poblaciones y para todo el Reino.

«Art. 42. Las cartas que hayan de circular entre poblaciones del Reino y entre éstas y las posesiones españolas del Norte de Africa se franquearán con sellos por valor de 25 céntimos de peseta por cada 25 gramos o fracciones de este peso. Las dirigidas a la zona de influencia española en Marruecos y Tánger se franquearán con sellos por valor de 20 céntimos de peseta por cada 30 gramos o fracción de este peso.

Las dirigidas a Fernando Poo, Elobey, Annobón o Corisco, y a las posesiones españolas del Rio Muni, se franquearán con sellos por valor de 30 céntimos de peseta por cada 20 gramos o fracción de este peso.

Por excepción, a tenor del art. 34 de la ley de 27 de Febrero de 1908, el Instituto Nacional de Previsión podrá corresponder con sus cajas colaboradoras, delegaciones, inspecciones y agencias, con sus asociados y con las oficinas públicas, por medio de tarjetas especiales que se ajusten al modelo que por la Dirección general se señalará, y que circularán por España descubierta, franqueadas con la tarifa de impresos.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz: BUENOS AIRES
(FUNDADO EN 1886)

Dirección telegráfica y telefónica :SPAINBANK
SANTIAGO DE COMPOSTELA, HUERFANAS, 2

Capital pesos ml 100.000.000 o sean Ptas. oro 220.000.000
Fondo de reserva (incluida prima a recibir) » 50.055.224'97 » » 110.121.494'93

El Banco Español del Río de la Plata, tiene Sucursales en los siguientes puntos:
República Argentina: Buenos Aires (Casa matriz y agencias) Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y principales plazas de la República.

Uruguay: Montevideo, Brasil, Río de Janeiro.

Europa: Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Vigo y Santiago de Compostela.

El Banco Español del Río de la Plata se encarga de efectuar por cuenta de sus clientes toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más ventajosas y acreditará en cuentas corrientes, libras, francos, dollars, marcos, etc., los más altos tipos de interés.

Además y hasta nuevo aviso, el Banco Español del Río de la Plata, Agencia de Santiago de Compostela abonará en:

Cuenta corriente de pesetas a la vista	2 0/0	anual
Depósito a plazo fijo de tres meses	2 1/2 0/0	>
» a » » seis »	3 1/2 0/0	>
» a » » doce »	4 0/0	>
Caja de Ahorros, con libreta, hasta 10.000 pesetas. 3 0/0		>

Servicio de Cajas de alquiler, para guardar documentos, alhajas, etc.

Los enfermos son 20 de la brigada obrera topográfica 12 de caballerizas, 51 de la primera sección de ordenanzas y 21 de la segunda.
Los mas graves fueron trasladados al Hospital de Carabanchel.

ANUNCIOS

VIAJAD SIEMPRE A CORUÑA EN LOS AUTOMOVILES «EL COMPOSTELANO».

Subasta voluntaria

En la Notaría de D. Andrés Domínguez, de esta ciudad de Santiago y el día 13 de Agosto próximo, a las once de su mañana, se sacarán a subasta pública voluntaria las siguientes fincas propiedad de D. Román Labarta.

- 1.º Una casa número 12 de la plazuela del Instituto de esta ciudad.
 - 2.º El lugar acasurado llamado Lomba Grota y Jesteria, situado en el lugar de Carleta (Santa María), del Ayuntamiento de Conjo, al lado del Hospicio Viejo.
 - 3.º El labradío y monte en el Agro de las Barreiras o de los Ministros.
 - 4.º La pensión subforal de diez ferrados de trigo.
- El pliego de condiciones y documentos obran en poder del referido Notario.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

en Coruña, Sánchez Breaque, 25-2.º

VILLAGARCIA. Se alquila un piso amueblado, en la calle de Agustín Romero, por la temporada de verano. Informarán en la ferretería de Segundo Reigada.

Alquiler

Se alquilan dos buenos locales propios para almacenes o cocharas, situados frente a la carretera nueva que desemboca en la calle del Hórreo.
Darán razón: Castiella D'Ouro, núm. 13.

AUTOMOVILISTAS

que tenéis por arreglar vuestros neumático y cubiertas, remitidas a esta casa y rápidas mente las tendréis vulcanizadas a precios sin competencia. Hay taller a propósito con maquinaria moderna y personal entencido que os dejará siempre satisfechos.

MANUEL NEIRA, VIGO

Almacén, Policarpo, Saúz, 46,
Garage y Taller, Hospital,
Correo Apartado, 69, Teléfono, Auto: cinco

Práctico de Farmacia

Práctico de Farmacia con buenas referencias se necesita en la Central de Villagarcía. Para informes dirigirse al propietario de la misma González Besada, 10.

NO DÉ V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR GENTÍFICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE ÉXITO
¡ESPAÑOLES! NO DEJARSE SORPRENDER POR GENTÍFICOS EXTRANJEROS!

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de trabajos.

R. M. S. P.
Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

4 de Agosto de lujoso vapor-correo **DESEDO DESNA**

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.
Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA	Libras 23
TERCERA CLASE	pesetas 353'60
» en camarote independiente »	373'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres,

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm.5.—VILLAGARCIA

Doctor LESTA

De importantes clínicas de París

MEDICINA GENERAL :- VIAS RESPIRATORIAS

TUBERCULOSIS

HORREO, 32-34, primer piso.—De 11 a 1 y de 3 a 5

Telegramas y telefonemas

Buques que chocan

Madrid 3

Un crucero italiano y un buque español

Se recibieron noticias de un choque ocurrido entre el crucero italiano «Francesco Ferruccio» y el vapor español «Ayala Mendi» En el «Ferruccio» realiza p acciones como guardia marina el heredero del trozo de Italia.

El buque español, que es de la matrícula de Bilbao se hundió a los pocos momentos y el crucero italiano, que no sufrió avería alguna, recogió a bordo treinta y tres tripulantes de los treinta y cuatro que componían la dotación del barco hundido.

El mayordomo llamado Mariauo Aberrari ha desaparecido y se cree que pereció ahogado.

No se tiene todavía noticia del lugar del accidente, lo que si se sabe que el buque italiano no sufrió averías de importancia.

Varias noticias

Madrid 3

Dicen de Ubeda que unos monaguillos que se hallaban a la puerta de una iglesia descargando unas cajas de cera, tuvieron la desgracia de que se les cayera una sobre otra que contenía dinamita, produciéndose una explosión.

Los monaguillos resultaron con gravísimas quemaduras y se desconfa de poder salvarlos.
Comunican de París que ha sido ejecutado Dessifas Tarrier, último superviviente de los autores del descarrilamiento del pasado año del rápido París-Marsella.

—El rey ha telegrafado al alcalde de Lequeitio, dándole gracias por el ofrecimiento que le hizo en nombre del condé de Torregrosa.

Este pone su palacio a disposición de la emperatriz Zita de Austria, para que esta pase el verano.

—Ha sido aplazada la entrevista que el día 7 del corriente se debía celebrar en Londres en Lloyd George y Poincaré, para tratar del problema de Tanger.

Se ignora cuando se celebrará definitivamente, pero la prensa francesa asegura que tendrá lugar en la segunda quincena de Septiembre.

—El crucero «Vasco de Gama», a su regreso del viaje de instrucción de los guardias marinas, representará a Portugal en la gran parada que tendrá lugar en San Sebastián con motivo del centenario de Elcano.

—Se resolvió la crisis política de Italia. El nuevo gobierno tiene una composición idéntica anterior.

Defensa de residencia

Madrid 3

En la Escuela de Artes de Madrid celebraron una reunión los profesores vista la tendencia a suprimir las gratificaciones por residencia, para esta clase de catedráticos.

Acordaron crear en la corte la Asociación general de catedráticos.

También acordaron visitar al ministro y darle cuenta del disgusto que existe ante tal medida.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 3

Parte oficial

Comunica el Alto Comisario que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta y Tetuán y en los Peñones.

En la zona de Melilla bombardeamos desde la posición de Taktia el poblado de Agudem, en donde se había refugiado un grupo rebelde que nos hostilizaba frecuentemente. El enemigo fué dispersado por nuestro fuego.

Las escuadrillas de aviación bombardearon el poblado de Yllaus en donde había algunos rebeldes y muchas cabezas de ganado.

En la zona de Larache fué agredida la avanzadilla que protegía la aguada de la posición de Ycoba.

Resultó muerto el soldado Juan Martínez. Nuestras fuerzas recogieron su cadáver e hicieron prisioneros a dos rebeldes.

El Sr. Alvear en España

Madrid 3

A las nueve de la mañana zarpó de San Sebastián el acorazado de «España».

Lleva a bordo al Presidente Alvear, al jefe del gobierno y al ministro de Estado. La despedida que se le dispensó fué muy entusiasta.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 1	DIA 2
4 por 100 interior	69'75	70'20
Id. fin corte firme	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	96'75	96'50
4 por 100 amortizable	85'75	85'75

Acciones

Banco de España	550'00	548'00
Español del Río de al Plata	225'00	226'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	248'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	90'0	00'00

Azucareras

Las obligaciones	00'00	00'00
Las preferentes	66'00	00'00
Las ordinarias	33'00	00'00

Cambios

París	52'65	52'75
Londres	28'68	28'73
Marcos	1'15	1'00

Bolsa de París

Exterior Español	86'50	00'00
----------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	00'00	00'00

Ultima hora

Madrid 3

El ministro del Trabajo llegó a Oviedo para intervenir en el conflicto obrero allí planteado.

El Sr. Calderón va autorizado por el señor Sánchez Guerra para hacer algunas concesiones.

Madrid 3

A pesar de la reserva que se guardó supose que la sección de ordenanzas del ministerio de la Guerra ha sido ayer víctima de una intoxicación.

Después de las siete se sintieron enfermos los que están arranchados llamándose con urgencia a varios medicos.

La intoxicación fué producida por el rancho.



LA SEÑORITA

ALDEGUNDA VAZQUEZ RODRIGUEZ

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

Después de recibir todos los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia

RUEGAN a las personas piadosas y de su amistad la tengan presente en sus oraciones y asistan al FUNERAL DE ENTIERRO que tendrá lugar mañana, día 4, a las once, en la Capilla del Pilar y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, SENRA, 25, al Cementerio general, por todo lo cual anticipan gracias.

Santiago, 3 Agosto 1922.

S. E. R. el Sr. Cardenal Arzobispo se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y México

El día 21 de Agosto próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO X I»

directamente para la Habana y Veraeruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ORDINARIA son, para Habana, pesetas 577; y para Veraeruz ptas. 61450; incluídos los impuestos.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Agosto próximo saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 354'50, incluídos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.

La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfuradas - sódicas - Litínicas - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente maitre CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedad, Campestres y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de fijos anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de gallinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 2'50 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Redal.—Ciudad Lineal.—MADRID.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

SALUD DE LAS SENORAS

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES

A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

30 Julio > ORANIA
27 Agosto > GELRIA
10 Septiembre > ZEELANDIA

Precio en tercera clase, pesetas 363'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

3 Agosto vapor correo GELRIA
24 > ZEELANDIA
14 Septiembre > ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España, Raimundo Molina Couceiro (Sucursal).—Oficinas: Montero Ríos número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 19 de Agosto el magnífico vapor

«KENTU KY»

admitiendo pasajeros de Cámara, y 3.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:
A la Habana Cámara pesetas 1.050, 1.107 y 1.125

3.ª preferencia 825

3.ª ordinaria 543

Para Veraeruz de Cámara ptas. 1.175

1.200 y 1.225

3.ª preferencia 862

3.ª ordinaria 580

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:
ANTONIO CONDE, HIJOS
(Apartad. núm. 14).—VIGO.

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas en fuerza y en tróhelicos:

2 de Agosto LUTETIA
20 de Agosto MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 363'75

Idem en tercera especial ptas. 438'75

Servicios combinados con la G. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de la Coruña el día 24 de Julio y de Vigo el día 25, el vapor correo a doble hélice

«LIPARI» (nuevo)

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 14 de Agosto el vapor correo a doble hélice

«ALBA» (Ex Sier-a Ventana)

Admite pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 243'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 pías.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enagenación mental.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS
Calle de Luis Talleda núm 4, Apartad. núm 14 VIGO.—Plaza de Orense 2.—LA CORUÑA.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Vilagarcía y Vigo los vapores

Día 29 Junio «KOLN»

Día 10 Agosto «CREFELD»

Clase Intermedia. L. 26
Tercera clase de 2 y 4 literas. pesetas 363'75
Tercera corrida. pesetas 338'75

RESERVA DE LOCALIDADES. Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc, dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14. VIGO García Ollou

F. S. N. O.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA
Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú
(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

18 de Julio ORTEGA
5 de Septiembre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos puertos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) y Salaverry, Pucallpa, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directos de VIGO.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas 343'75

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 27 de Junio ORTGA
El 15 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clase > 930

Idem 3.ª intermedia > 825

Precio de tercera clase:

«Orcoma» pta. 578.—(Incluídos los impuestos).

«Ortga» pta. 542.—(Incluídos los impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR.—VIGO

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CIL, CIL
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general
Depositar Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.